



Mancomunidad Integral  
de Servicios

"La Serena-Vegas Altas"

# ESCUELA PROFESIONAL "DECADA"

03/08/2018

Orden de 19 de marzo de 2018 (DOE n° 66, de 5 de abril de 2018)

**FECHAS PARA PRESENTAR SOLICITUD SIN DETERMINAR: Serán 5 días de la 1ª quincena de septiembre**

**INICIO PREVISTO: Entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre de 2018**

NÚMERO DE ALUMNADO-TRABAJADOR POR PUEBLO	Detalle sobre las Especialidades		Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales.
	Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales.	Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales.	
	NIVEL I: Sin requisitos formativos <b>Formación</b> en Aula Formación teórico-práctica de LA CORONADA. <u>Trabajo real</u> cada alumno en su localidad, o en aquella por la que ocupa plaza o en la sede de la Mancomunidad	NIVEL 2: Título de ESO, Certificado de profesionalidad de nivel II, Certificado de profesionalidad de nivel I de la misma familia y área, Título de Técnico Auxiliar, Superada prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o a la universidad para mayores de 25 años, Competencias clave de nivel II.  <u>Formación</u> en Aula y Taller de formación de LA HABA.  <u>Trabajo real</u> en Zurbarán, Valdivia (La Encomienda) y Vva. de la Serena	NIVEL 3: Título de Bachillerato, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Certificado de profesionalidad de nivel I de la misma familia y área, Título de Técnico Superior o Técnico Especialista, Requisito académico de acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior o haber superado prueba de acceso, Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25, Competencias clave de nivel 3.  <u>Formación</u> en Aula Formación teórico-práctica de ORELLANA LA VIEJA.  <u>Trabajo real</u> cada alumno en su localidad y, o en aquella por la que ocupa plaza. También, en localidades más próximas con actividades
Campanario	5	5	
Entrerrios			1
La Coronada	2	2	1
La Haba	1	1	1
Magacela	1		
Navalvillar de Pela	1	4	5
Orellana la Vieja	2		4
Palazuelo			1
Puebla de Alcollarín	1		
Rena	1		
Valdivia	1	2	
Villar de Rena			1
Zurbarán		1 (trabajo real en el Centro de Día de su localidad)	1
Hará trabajo real en la MANCOMUNIDAD	1 (Candidato/a que quede en reserva con mayor puntuación de La Coronada, La Haba u Orellana la Vieja)		
<b>TOTALES</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>



Mancomunidad Integral  
de Servicios  
"La Serena-Vegas Altas"

## ESCUELA PROFESIONAL "DECADA"

03/08/2018

Orden de 19 de marzo de 2018 (DOE nº 66, de 5 de abril de 2018)

**FECHAS PARA PRESENTAR SOLICITUD SIN DETERMINAR: Serán 5 días de la 1ª quincena de septiembre**  
INICIO PREVISTO: Entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre de 2018

### PREVISIONES PARA LA ESCUELA PROFESIONAL EN SU TOTALIDAD:

- LEER CALENDARIO ORIENTATIVO Y REQUISITOS DEL SEXPE EN "Instrucciones generales para la selección del alumnado...."
- Contrato de formación y aprendizaje, con cotización a la Seguridad Social. No genera derecho a cobrar desempleo.
- Duración: 1 año
- Salario: 75% S.M.I (12 nóminas de 643,91€ de salario bruto)
- El horario y la localización queda sujeta a las necesidades del servicio.
- No se abonan gastos por kilometraje. Desplazamientos con vehículos propios.
- Si algún/a alumno/a cubre plaza vacante de otro pueblo, se forma y trabaja conforme a lo que corresponda a ese pueblo y no al suyo.

### PREVISIONES DE FUNCIONAMIENTO SOBRE LA ESPECIALIDAD: Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales.

- La Formación teórica práctica: desde el comienzo y hasta al menos el 27/12/2018, de lunes a viernes. Desde el día 28/12/2018 o sucesivos, los viernes, principalmente en La Coronada. Horario: 7:45 horas a 15:15 horas
- El trabajo real: comienza el 28/12/2018 o sucesivos, de lunes a jueves, 14 alumnos en su localidad, 1 en la Mancomunidad. Horario: 7:45 horas a 15:15 horas.

### PREVISIONES DE FUNCIONAMIENTO SOBRE LA ESPECIALIDAD: Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales.

- La Formación teórica práctica: desde el comienzo y hasta al menos el día 27/12/2018, de lunes a viernes. Desde el día 28/12/2018 o sucesivos, los viernes, principalmente en La Haba. Horario: 7:45 horas a 15:15 horas
- El trabajo real: comienza el 28/12/2018 o sucesivos, de lunes a jueves, en Vva. de la Serena, La Encomienda y Zurbarán. Horario: dependiendo de la institución, 7,5 horas/día en la franja comprendida entre las 7:45 y las 17:15 horas. Jornadas continuas, con descansos para hacer la comida de medio día en la institución o proximidades, cuando sea preciso.

### PREVISIONES DE FUNCIONAMIENTO SOBRE LA ESPECIALIDAD: Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales.

- La Formación teórica práctica: desde el comienzo y hasta, al menos, el 27/12/2018 de lunes a viernes. Desde el día 28/12/2018 o sucesivos, los lunes, principalmente en Orellana la Vieja. Horario: 7:45 horas a 15:15 horas.
- El trabajo real: comienza el 28/12/2018, o sucesivos. 37,5 horas semanales, a cumplir entre el martes y el domingo. Sin lugar de trabajo fijo (el pueblo de cada alumno/a y cualquier otro del territorio en que haya actividades culturales, priorizando los más próximos). Sin horario fijo (será el que tengan las actividades culturales en las que tengan que participar).

-----Se expondrán actualizaciones de esta información. También estará disponible en la web [www.laserenavegasaltas.es](http://www.laserenavegasaltas.es)-----